



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de enero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo, una carta del Representante del Frente POLISARIO ante las Naciones Unidas, Sidi Omar, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Neville **Gertze**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 18 de enero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Namibia ante las Naciones Unidas

Gracias a los esfuerzos del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental y el apoyo de los miembros del Consejo de Seguridad, tenemos una oportunidad real de forjar una paz sostenible en el Sáhara Occidental y cumplir el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí. Lamentablemente, los intentos de la Unión Europea de incluir al Sáhara Occidental en sus acuerdos comerciales con Marruecos son una seria amenaza para ese progreso y socavan las perspectivas de paz.

El 16 de enero, el Parlamento Europeo votó a favor de la ratificación del acuerdo agrícola entre la Unión Europea y Marruecos, incluidos los territorios del Sáhara Occidental ocupados ilegalmente por Marruecos. La votación se realizó en un entorno sin escrutinio ni transparencia, en el que incluso dimitió la ponente del acuerdo a raíz de un serio conflicto de intereses. El resultado representa una afrenta directa a los defensores de los derechos humanos y el derecho internacional. También representa un obstáculo significativo para el proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas.

Al extender el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Marruecos a los territorios ocupados del Sáhara Occidental, la Unión Europea ha tomado una medida cuyas consecuencias prácticas son adelantarse al resultado de las negociaciones políticas y eliminar la herramienta básica que tiene en su poder la Unión Europea para apoyar genuinamente el proceso de paz de las Naciones Unidas, es decir, usar el comercio como incentivo para que Marruecos participe de forma constructiva en el proceso político. La comunidad internacional, como es lógico, pide que nosotros —las dos partes— evitemos adoptar medidas que socaven o tengan una influencia negativa en el proceso de paz. Sin embargo, la Unión Europea ha tomado una decisión con repercusiones inequívocas y directas en el proceso político, que incita a Marruecos a mantener el *statu quo* y viola tanto el derecho internacional como el europeo.

En lugar de arriesgarse a socavar aún más el proceso político de las Naciones Unidas, nuestros asociados europeos deberían reconsiderar esta decisión y elaborar una política coherente para apoyar la paz sostenible en nuestra región. Hemos alentado firmemente a los Estados miembros de la Unión Europea a que pongan fin de inmediato a la aplicación de todos los acuerdos comerciales que incluyen al Sáhara Occidental y a que, en su lugar, colaboren con los miembros del Consejo de Seguridad para ejecutar un plan mediante el cual el comercio con la Unión Europea sea un incentivo que sirva para un acuerdo de paz negociado. Hemos transmitido esta posición al Enviado Personal (incluso durante las conversaciones de paz de las Naciones Unidas en Ginebra) e instamos tanto al Presidente Köhler como a los miembros del Consejo de Seguridad a que exhorten a la Unión Europea a abandonar esa postura extremadamente contraproducente y a que dejen en claro que, en caso de continuar por esta vía ilegal, la Unión Europea estaría poniendo en una situación de mayor peligro este histórico proceso.

Habida cuenta de la flagrante ilegalidad del acuerdo actual, el Frente POLISARIO ha tomado las precauciones necesarias para impugnar el acuerdo ante el Tribunal de Justicia europeo y emprender acciones legales contra cualquier empresa privada o pública que se dedique a la explotación ilegal de nuestros recursos naturales. Estamos profundamente convencidos de que la decisión no resistirá el escrutinio legal. Lamentamos profundamente tener que usar nuestra energía en una prolongada causa judicial, cuando estaría mucho mejor aprovechada en el proceso de paz dirigido por

las Naciones Unidas. Sin embargo, nunca dudaremos en defender el derecho internacional y los derechos del pueblo saharauí.

El Frente POLISARIO sigue siendo de la opinión de que el proceso político dirigido por las Naciones Unidas representa la mejor oportunidad que tiene nuestro pueblo de alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para las partes, que prevea la libre determinación del pueblo saharauí. Por esa razón seguiremos colaborando de manera constructiva, de buena fe y sin condiciones previas en el proceso político.

Para la paz es necesario que todos jueguen un papel constructivo. Lamentamos profundamente que la Unión Europea haya optado por ejercer una influencia negativa en la acción colectiva internacional e instamos al Consejo de Seguridad a que aliente a los miembros de la Unión Europea a reconsiderar esta postura miope y desestabilizadora.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sidi M. **Omar**
Representante del Frente POLISARIO ante
las Naciones Unidas
